



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

**RESPUESTA A PREGUNTAS SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ADELANTAR EL “PILOTO DE INSTRUMENTO
PARA APOYAR EL DESARROLLO DE BIENES PÚBLICOS SECTORIALES QUE IMPACTEN LA
COMPETITIVIDAD DE LOS CLÚSTER”**

1. Una empresa internacional de Brasil o Perú se puede presentar o si es necesario que la empresa tenga una sucursal en Colombia, o hacer consorcio con una empresa de Colombia.

Respuesta:

Pueden presentarse empresas de cualquier nacionalidad, no es necesario que la empresa se encuentre radicada en Colombia ni que esté en consorcio con una empresa colombiana. Si la empresa no tiene residencia en Colombia, se tomaría como una residencia extranjera y en estas condiciones, se contrataría a través de Head Office de Swisscontact en Suiza.

2. La experiencia mínima exigida según parágrafo a seguir de los TDRs considera los siguientes conceptos?:

- Definición de una política de clusters para una región
- Priorización de clusters en una región.
- Ejecución de iniciativas de clúster.
- Priorización de cadenas de valor.
- Benchmark de sistemas de innovación para el diseño de un nuevo sistema de innovación en una región.
- Diseño de un centro de innovación.
- Capacitación en políticas de competitividad e innovación.

La experiencia del proponente se acreditará conforme a una relación, presentada en el Anexo No. 2 de este documento; en la que indique como mínimo experiencia de cinco (5) años proyectos certificados en el diseño de metodologías, la elaboración, implementación y/o mediciones y evaluación de instrumentos de política pública. Mínimo dos (2) proyectos certificados en la elaboración, implementación y/o evaluación de instrumentos de política pública.

Respuesta:

Se consideran los anteriores conceptos si hacen parte del diseño de metodologías, la elaboración, implementación y/o mediciones y evaluación de instrumentos de política pública. Se deberá argumentar. La experiencia con el Gobierno Nacional se debe argumentar: bien con servicios prestados directamente al gobierno nacional y/o con servicios prestados al sector privado relacionados con programas o políticas del gobierno nacional. La entidad beneficiaria evaluará la pertinencia de esta argumentación.

3. Solicitamos a la entidad aclarar si para el proceso "Piloto de instrumento para apoyar el desarrollo de bienes públicos sectoriales que impacten la competitividad de los Clúster" en caso de presentarse en



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



**Colombia+
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Unión temporal ambas entidades deben contar con la experiencia solicitada o al menos una de unas la puede acreditar

Respuesta:

El consorcio o Unión Temporal deberá cumplir con los requisitos mínimos de experiencia, de la manera que lo considere, individualmente o con experiencia combinada de los integrantes del consorcio o unión temporal.

4. Dentro de los términos de referencia se afirma que no es necesario anexar soportes de las hojas de vida del equipo de trabajo. ¿Esta regla también aplica para los contratos presentados como experiencia de la firma?

Respuesta:

La experiencia del proponente se acreditará conforme a una relación, presentada en el Anexo No. 2 de los TdR. Swisscontact y la entidad beneficiaria (MinCIT) se reservan el derecho de solicitar a los proponentes la certificación de alguna o del total de la experiencia presentada en la propuesta y sus anexos, durante el proceso de evaluación de las propuestas recibidas, o una vez seleccionada la propuesta.

5. La entidad tiene la intención de presentarse a otra convocatoria que Swisscontact está proponiendo. ¿Es posible presentarse a más de una de las convocatorias de la entidad?

Respuesta:

Si, una misma entidad puede presentarse a varias convocatorias de Swisscontact.

6. Se le solicita amablemente a la entidad aclarar si existe un número de clústeres seleccionado a intervenir y las localizaciones potenciales.

Respuesta:

El objetivo del proyecto no es la intervención de clústers, es la generación de metodologías para el análisis de necesidades de bienes públicos y la propuesta de un instrumento para su provisión. Los entregables definidos en los términos de referencia son:

- Metodología de análisis de fallas de mercado, de gobierno y de dificultades de coordinación en clústeres, y de priorización de bienes públicos que los solucionen, que incluya un análisis de costo – beneficio de su provisión.
- Listado de bienes públicos priorizados, de acuerdo a los resultados de la aplicación de la metodología diseñada.
- Instrumentos para la provisión público – privada de bienes públicos identificados y diseñados (adaptados al caso regional que aplique).
- Piloto diseñado y listo para la implementación.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)


swisscontact



- Metodología de seguimiento y evaluación, que se articule con el SSME de la Red Clúster Colombia.
7. El numeral de 9.1 “Experiencia del Proponente”, se le solicita amablemente a la entidad modificar la experiencia de la firma de la siguiente manera:

La experiencia del proponente se acreditará conforme a una relación, presentada en el Anexo No. 2 de este documento; en la que indique como mínimo experiencia de cinco (5) años proyectos certificados en el diseño de metodologías, la elaboración, implementación y/o mediciones y evaluación de política pública, proyectos y/o programas. Mínimo dos (2) proyectos certificados en la elaboración, implementación y/o evaluación de instrumentos de política pública.

Respuesta:

La experiencia se debe argumentar con actividades relacionadas con implementación y/o mediciones y evaluación de política pública. La entidad beneficiaria evaluará la pertinencia de esta argumentación y su relación con temas de política pública.

8. En el numeral 7 “Forma de Pago” se le solicita amablemente modificar el porcentaje del valor del contrato para los dos primeros meses. Se le sugiere amablemente a la entidad en el mes 1 pagar el 10% y al mes 2 pagar un 20%.

Respuesta:

La distribución de los desembolsos se ha diseñado de acuerdo con los entregables esperados en cada etapa, sin embargo, el proponente podrá sugerir en su propuesta una distribución diferente que sea coherente con las actividades y productos de cada etapa. Esta distribución se revisará con el proponente seleccionado.

9. En el apartado de experiencia del proponente se expone: “La experiencia del proponente se acreditará conforme a una relación, presentada en el Anexo No. 2 de este documento; en la que indique como mínimo experiencia de cinco (5) años proyectos certificados en el diseño de metodologías, la elaboración, implementación y/o mediciones y evaluación de instrumentos de política pública. Mínimo dos (2) proyectos certificados en la elaboración, implementación y/o evaluación de instrumentos de política pública.

Los proyectos de implementación de rutas competitivas en Colombia han sido un instrumento muy potente de política pública para la estructuración de las iniciativas clúster y la detección de brechas e implementación de bienes públicos tanto de infraestructuras como metodológicos. En este sentido: *¿Podemos entender que este tipo de proyectos aunque los hayan desplegado las cámaras de comercio, se consideran metodologías de política pública y son evaluables en estos términos de referencia como experiencia del proponente?*





Respuesta:

La experiencia con el Gobierno Nacional se debe argumentar: bien con servicios prestados directamente al gobierno nacional y/o con servicios prestados al sector privado relacionados con programas o políticas del gobierno nacional. La entidad beneficiaria evaluará la pertinencia de esta argumentación.

10. ¿Otros proyectos que han diseñado metodologías para implementar instrumentos de política pública, si no han sido desarrollados directamente por Gobernaciones, alcaldías o gobierno nacional, sino por cámaras de comercio, serían también evaluadas como experiencia del proponente?

Respuesta:

La experiencia con el Gobierno Nacional se debe argumentar: bien con servicios prestados directamente al gobierno nacional y/o con servicios prestados al sector privado relacionados con programas o políticas del gobierno nacional. La entidad beneficiaria evaluará la pertinencia de esta argumentación.

11. En el mismo apartado se refiere al tipo de proponentes de la siguiente forma: *Podrán participar en el proceso contractual todas las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales.* Y en una nota a pié de página se describe: *Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal o del domicilio de la sucursal de la sociedad extranjera, según el caso*

¿En el caso de sociedades extranjeras es obligatorio tener sucursal en Colombia? ¿en el caso de un consorcio entre una nacional y una extranjera, la extranjera es obligatorio que tenga sucursal en Colombia?

Respuesta:

Si la empresa no tiene residencia en Colombia, ni sucursal en Colombia, se tomaría como una residencia extranjera y en estas condiciones, se contrataría a través de Head Office de Swisscontact en Suiza.

En el caso del consorcio se aplicará la misma regla, si el consorcio tiene domicilio en Colombia se tomará como entidad nacional; si lo tiene en el extranjero, se considerará extranjero y se contratará con el Head Office de Swisscontact en Suiza.

12. *¿En el caso de ser obligatorio el tener sucursal en Colombia que requisitos debe cumplir?*

Respuesta:

No es obligatorio tener sucursal en Colombia

